

ORDEN DEL DÍA 03/05/23

Punto Nº 1: Aprobación del acta sesión ordinaria 19-04-2023.

Punto Nº 2: INFORME DEL DECANO

Punto N° 3: Ratificación DDCS 045/2023. Excepción para cursar y rendir Fundamentos del Cuidado a la estudiante LU 139361 inscripta en TAU y Lic. en Enfermería.

Punto N° 4: Ratificación DDCS 046/2023. Reincorporación fuera de término estudiantes LU 128652, LU 132497, LU 138128.

Punto Nº 5: Ratificación DDCS 047/2023. Contrato a la Médica Shang-Chun Lin (DNI 18.794.985) como Ayudante A Dedicación Simple, para cumplir funciones en el área Salud Individual y Colectiva (reemplazo Sagarzazu).

Punto № 6: Ratificación DDCS 048/2023. Reincorporación fuera de término estudiante LU 109123.

Punto Nº 7: Ratificación DDCS 049/2023. Reincorporación fuera de término estudiante 133435.

Punto Nº 8: Ratificación DDCS 050/2023. Exceptuar a las estudiantes LU: 125839 y LU: 142589, de aprobar Lengua Moderna I, código I0504 de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, código 192, que les figura en Guaraní3w como motivo de rechazo, para cursar y rendir la asignatura Entrada al Campo (20105) por la Res CSU 180/03.

Punto Nº 9: Ratificación DDCS 051/2023. Reincorporación fuera de término estudiante 115688.

Punto Nº 10: Ratificación DDCS 052/2023. Reincorporación fuera de término estudiante 129220.

Punto Nº 11: Dictamen de la comisión de Enseñanza: contratar al Lic. Nicolás Lasa (legajo 15391) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades del Área Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Punto Nº 12: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Contratar a la Lic. Sabina Romero (Legajo 15366) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades del Área Relaciones Institucionales de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Punto Nº 13: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Contratar al Lic Carlos Cáceres (DNI: 37.006.565 – Legajo 15338) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades del Área de abordaje Individual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Punto Nº 14: Dictamen de la comisión de Enseñanza: solicitar al CSU la designación de la Lic. Adriana Gardellini como Profesora Adjunta, con Dedicación Simple, para cumplir funciones en el área/disciplina Profesional/Lic. en Obstetricia, de la carrera de Lic. en Obstetricia

Punto Nº 15: Dictamen de la comisión de Enseñanza: solicitar al CSU la designación de la Lic. Silvina Sonaglioni, como Profesora Adjunta, con Dedicación Simple, para cumplir



funciones en el área/disciplina Profesional/Lic. en Obstetricia, de la carrera de Lic. en Obstetricia

Punto Nº 16: Dictamen de la comisión de Enseñanza: solicitar al CSU la designación de la Lic. Esp. Ana Noemí Girelli, como Profesora Adjunta, con Dedicación Simple, para cumplir funciones en el área/disciplina Profesional/Lic. en Obstetricia, de la carrera de Lic. en Obstetricia

Punto № 17: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso ordinario, cerrado y en 2 instancias, para la cobertura del cargo de Asistente, DS, área Individual, TUAT.

Punto Nº 18: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo de Ayudante A, DS, área Individual, TUAT.

Punto Nº 19: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Solicitar al CSU llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo 1 Prof. Adjunto, área Relaciones Institucionales, TUAT. Punto Nº 20: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Suscribir el Convenio Particular de Pasantías entre la Universidad Nacional del Sur y la Corporación del Comercio, Industria y Servicios de Bahía Blanca, que figura como ANEXO I.

Punto Nº 21: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: otorgar la licencia a la consejera departamental suplente Camila Ayelen Gonnet por motivos personales, desde el 20 de abril al 31 de agosto del 2023.

Punto Nº 22: Dictamen de la comisión de Economía y Finanzas:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el monto total de pesos OCHOCIENTOS SESENTA MIL (\$860.000) para la promoción del desarrollo estudiantil y docente.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la siguiente distribución presupuestaria de financiamiento para el año 2023, que figura en el Anexo I.

Punto № 23: Dictamen de la comisión de Investigación, Posgrado y Becas/Subsidios: solicitar a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio a la JORNADA DISTINTAS MIRADAS EN ABORDAJES DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. ESTRATEGIAS E INTERVENCIONES.

Punto Nº 24: Propuesta de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería: otorgar la equivalencia de la asignatura Práctica Integrada I a la estudiante, LU 143648.

Punto Nº 25: Propuesta de secretaría académica: otorgar una inscripción fuera de término a la materia Estructura y Función del Cuerpo Humano a las estudiantes de TAU LU 143711 y LU 135762. (inscripciones por error en Lic. en Enfermería).